

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 75 DE 17-IV-2019

1/5

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2019, aprobó definitivamente:

1.º) El Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2019, con sus bases de ejecución, integrado por el Presupuesto Municipal y el Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura, conforme al siguiente resumen:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO-EJERCICIO 2019

Resumen por capítulos.

Estado de ingresos		Ayuntamiento	Cultura	Consolidado
Capítulo I	Impuestos directos	107.120.000,00		107.120.000,00
Capítulo II	Impuestos indirectos	8.132.000,00		8.132.000,00
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	31.080.000,00	980.000,00	32.060.000,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	56.558.004,52	30.000,00	56.588.004,52
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	1.123.655,94	1.000,00	1.124.655,94
Capítulo VI	Enajenación inversiones	350.000,00		350.000,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	4.152.492,00		4.152.492,00
Capítulo VIII	Activos Financieros	393.148,62		393.148,62
Capítulo IX	Pasivos Financieros	33.665.698,92		33.665.698,92
Total Ingresos		242.575.000,00	1.011.000,00	243.586.000,00

Estado de gastos		Ayuntamiento	Cultura	Consolidado
Capítulo I	Gastos de personal	64.247.798,94	1.269.399,98	65.517.198,92
Capítulo II	Bienes corrientes y servicios	84.900.373,89	8.110.224,77	93.010.598,66
Capítulo III	Intereses	1.693.212,60	2.000,00	1.695.212,60
Capítulo IV	Transferencias corrientes	43.152.559,02	4.442.900,00	34.641.589,02
Capítulo V	Fondo de contingencia	2.197.886,21	140.345,25	2.338.231,46
Capítulo VI	Inversiones	38.514.546,90	210.000,00	38.514.546,90
Capítulo VII	Transferencias de capital	685.000,00		685.000,00
Capítulo VIII	Activos financieros	503.504,86		503.504,86
Capítulo IX	Pasivos financieros	6.680.117,58		6.680.117,58
Total gastos		242.575.000,00	14.174.870,00	243.586.000,00

2.º) La plantilla de personal para el año 2019:

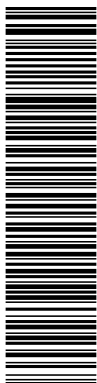
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO PLANTILLA 2019

Categoría	Funcionarios							
	Plantilla 2018	Cubiertas	Vacantes	Amortización por pr. interna u otras regularizaciones	Amortización tasa reposición	Creadas para pr. interna u otras regularizaciones	Creadas para acceso libre y ejecución sentencias	Plantilla 2019
HABILITACIÓN NACIONAL								
Habilitación Nacional	7	5	2					7
ADMINISTRACIÓN GENERAL								
Técnicos (1)	41	20	21		2	1	5	45
Técnicos Medios de Gestión (1)	10	5	5			7		17
Administrativos (1)	58	36	22		1	5	1	63
Auxiliares (2)(3)(4)	118	69	49		4		11	125

<http://www.asturias.es/bopa>

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO ANUNCIO BOPA: BOPA Nº 75 APROBACIÓN DEFINITIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QL0F7-38Z2X-LO305 Página 2 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 75 DE 17-IV-2019

2/5

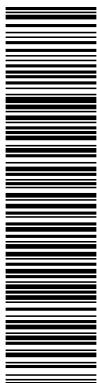
Categoría	Funcionarios							Plantilla 2019
	Plantilla 2018	Cubiertas	Vacantes	Amortización por pr. interna u otras regularizaciones	Amortización tasa reposición	Creadas para pr. interna u otras regularizaciones	Creadas para acceso libre y ejecución sentencias	
Auxiliares de Biblioteca	2	0	2					2
Subalternos	31	3	28				1	32
Auxiliares de información/Servicios (3)	49	49			6		2	45
Inspectores de Tributos	1	1						1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL								
SUBESCALA TÉCNICA								
Técnicos Superiores Grupo A: Subgrupo A1								
Titulado Sup.: Ingenieros	4	3	1				1	5
Titulado Sup.: Arquitectos	8	6	2					8
Titulado Sup.: Procurador	1	0	1					1
Titulado Sup.: Coordinador de la Llingua	0	0					1	1
Titulado Sup.: Arquitecto SEIS	1	0	1					1
Abogados Consistoriales	5	4	1					5
Archivera-Bibliotecaria	1	1						1
Veterinarios	1	1						1
Titulado Superior Cultura y Turismo	1	1						1
Titulado Superior Área Económica	3	3						3
Economistas	5	3	2					5
Técnicos Medios Grupo A Subgrupo A2								
Arquitectos Técnicos (4)	6	3	3				1	7
Ing. Técnicos Industriales	3	3						3
Ing. Técnicos Obras Públicas	2	1	1		1		1	2
Ing. Técnico Agrícola	1	1						1
Ing. Técnico Informático	1	0	1					1
Ing. Técnico Topógrafo	2	2						2
Trabajador Social	4	0	4				3	7
Practicante o A.T.S.	1	1						1
Técnico de Relaciones Laborales	2	1	1					2
Ayudante Archivo-Biblioteca (3)	2	1	1				3	5
Grado en Educación Física	0	0					1	1
Técnicos Auxiliares Grupo C Subgrupo C1								
T. Auxiliar Rama Agraria	1	1						1
Tcos. Auxiliares Obras y Svos	36	17	19		4	5	4	41
Técnico Informático (4)	2	0	2				4	6
Delinquentes (5)	3	2	1	1				2
Tco Sup Proyectos Edificación (5)	0	0				1	1	2
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES								
CLASE. COMETIDOS ESPECIALES								
Auxiliares de Protección Civil (Grup C Subgr C2)	2	1	1		1			1
CLASE: POLICÍA LOCAL								
Comisario Principal-Grupo A Subgrupo A1	2	1	1					2
Subinspector-Grupo A Subgrupo A1	1	1						1
Comisarios-Grupo A Subgrupo A1	1	1						1
Intendentes-Grupo A Subgrupo A2	5	5						5
Inspectores-Grupo A Subgrupo A2	12	12						12
Subinspectores-Grupo C Subgrupo C1	24	20	4		2	2		24
Agentes-Grupo C Subgrupo C1	250	240	10		2		7	255
CLASE: EXTINCIÓN DE INCENDIOS								
Inspector Técnico Especialista Gr A Subgr A2	4	2	2					4
Sargentos-Grupo C Subgrupo C1	1	1						1
Subinspec. Tco. Especialista Gr C Subgr C1	12	11	1					12
Cabos-Grupo C Subgrupo C2	1	1						1
Agtes. espec. conductores-Gr. C Subgr C1 (6)	35	23	12	2				33
Bomberos-Conductores-Grupo C subgrupo C2	1	0	1					1
Agente Tco. especialista Grupo C Subgr C1 (5)	28	19	9	2			2	28
Bomberos-Grupo C Subgrupo C2	2	1	1		1			1
CLASE: PERSONAL DE OFICIOS								

Cód. 2019-03766

<http://www.asturias.es/bopa>

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7724385-QL0F7-38Z2X-LO305-CA4D0E60E7F304E2457E421480D276298A019C0EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7724385-QL0F7-38Z2X-LO305-CA4D0E60E7F304E2457E421480D276298A019C9EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 75 DE 17-IV-2019

3/5

Categoría	Funcionarios							Plantilla 2019
	Plantilla 2018	Cubiertas	Vacantes	Amortización por pr. interna u otras regularizaciones	Amortización tasa reposición	Creadas para pr. interna u otras regularizaciones	Creadas para acceso libre y ejecución sentencias	
Maestros, Encarg. o Capataces-G.C SG C2								
Capataz de Zonas Verdes	1	1						1
Oficiales-Grupo C Subgrupo C2								
Oficiales A.	3	1	2		2			1
Obras y Servicios	2	2						2
Oficial Electricista	1	0	1		1			0
Oficial Albañilería	1	1					1	2
Oficial Carpintero	1	1						1
Zonas Verdes	1	1						1
Conductores Mecánicos	6	4	2		2			4
Mecánicos	1	1						1
Conductor Palista	1	0	1		1			0
Oficiales M.	2	1	1		1			1
Operarios-Grupo Agrupaciones Profesionales								
Operario (4)	1	0	1				1	2
TOTALES	815	595	220	5	31	21	51	851

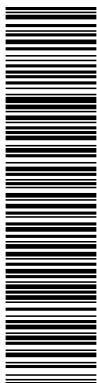
- Se crean para su provisión mediante promoción interna.
1 Técnico Administración General, 7 Técnicos de Gestión, 5 Administrativos y 5 Técnicos Auxiliares.
- Se amortiza 1 por traspaso de vacante a la FMC.
- Se crean en ejecución de sentencia en materia de relación indefinida no fija del personal de Colaboración Social 11 plazas: 7 Auxiliares Administrativos, 1 Conserje/Subalterno y 3 Ayudantes de Biblioteca.
Sentencias: JS3 408/2017, JS6 282/2018, JS4 258/2018, JS2 276/2018, JS6 90/2018 TSJA 1573/18, JS1 303/2018, JS2 327/2018, JS4 375/2018, JS2 389/2018, JS4 445/2018 y JS3 459/2018.
- Se crean en ejecución de sentencias en materia de relación indefinida no fija procedentes de diversos servicios 6 plazas:
Cibercentro La Lila: 4 Técnicos Informáticos.
Sentencias: JS3 123/2018, 124/2018, 125/2018 y 126/2018.
Asturcón: 1 Operario.
Sentencia: JS5 454/2016 TSJA 742/18.
Plan empleo-prácticas: 1 Arquitecto Técnico.
Sentencia: JS4 306/2018 TSJA Social 2605/2018.
- Se regulariza por cambio de denominación un Delineante a FP Tco. Superior Proyectos de Edificación Plantilla y OE 2016.

Personal laboral indefinido fijo-plantilla 2019						
Categoría	Plantilla 2018	Cubiertas	Vacantes	Amortizadas	Creadas	Plantilla 2019
Técnico de Organización	1	1				1
Analistas de Sistemas	2	2				2
Programadores	4	4				4
Operadores	2	2				2
Técnicos Socioculturales	1	1				1
Médico	1	1				1
Biólogo	1	1				1
Coordinador de Actividades	1	1				1
Técnico de Comunicación	1	1				1
Coordinador General de Deportes	1	1				1
Coordinador de Deportes	3	3				3
Psicólogo	1	1				1
Agente de Desarrollo Local	2	2				2
Trabajadores Sociales (1)	29	28	1	2		27
Educadores	6	6				6
Profesor de Contrabajo	1	1				1
Monitores de la Escuela de Música Tradicional	11	11				11
Animador Sociocultural	3	3				3

<http://www.asturias.es/bopa>

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Cód. 2019-03766



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 75 DE 17-IV-2019

4/5

Personal laboral indefinido fijo-plantilla 2019						
Categoría	Plantilla 2018	Cubiertas	Vacantes	Amortizadas	Creadas	Plantilla 2019
Titulado Superior Congresos y Turismo (Periodista)	1	1				1
Técnico de Protocolo	1	1				1
Técnico Medio de Actividades educativas	5	4	1	1	1	5
Ayudantes de Biblioteca	5	4	1			5
Operadores telefónicos	6	0	6			6
TOTALES	89	80	9	3	1	87

(1) Vacante con reserva de plaza.

Personal eventual-plantilla 2019						
Categoría	Plantilla 2018	Cubiertas	Vacantes	Amortizadas	Creadas	Plantilla 2019
Coordinador Grupo Político-Jornada Completa	5	5				5
Asesor Grupo SOMOS-75% dedicación	2	2				2
Asesor Grupo SOMOS-50% dedicación	1	1				1
Asesor Grupo PSOE-100% dedicación	1	1				1
Asesor Grupo PSOE-50% dedicación	1	1				1
Asesor Grupo PP-100% dedicación	1	1				1
Asesor Grupo PP-50% dedicación	2	2				2
Asesor Grupo IU-50% dedicación	1	1				1
Asesor Grupo CIUDADANOS-100% dedicación	1	1				1
Asesor Alcaldía	2	2				2
Asesor Equipo de Gobierno 100% dedicación	1	1				1
Asesor Equipo de Gobierno 50% dedicación	1	1				1
TOTALES	19	19	0	0	0	19

Fundación Municipal de Cultura-plantilla 2019								
Funcionarios								
Categoría	Plantilla 2018	Cubiertas	Vacante	Amortizadas por pr. interna u otras regularizaciones	Amortizadas por tasa reposición	Creadas por p. interna u otras regulaciones	Creadas para oferta libre y ejecución de sentencias	Plantilla 2019
ADMINISTRACIÓN GENERAL								
Técnicos (2)	1	0	1				1	2
Técnicos de Gestión (2)	0	0					1	1
Administrativos (2)	3	3					2	5
Auxiliares (1)(2)	2	1	1			1	2	5
Subalternos (3)	0						4	4
Auxiliar de información/Servicios (3)	1	1						1
CLASE: PERSONAL DE OFICIOS								
Maestros, Encarg. o Capataces-G.C SG C2								
Capataz de Zonas Verdes	1	1						1
TOTALES	8	6	2	0	0	1	10	19

(1) Regularización por traspaso de 1 plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento a la FMC.

(2) Se crean en ejecución de sentencias en materia de relación indefinida no fija:

SOF: 1 TAG, 1 Técnico de Gestión, 2 Administrativos y 2 Auxiliares Administrativos.

Sentencias: JS2 230/18, 231/18, 232/18, 233/18, 234/18 y JS6 281/18.

(3) Se crean en ejecución de sentencias en materia de relación indefinida no fija de Colaboración Social:

4 Subalternos/Conserjes.

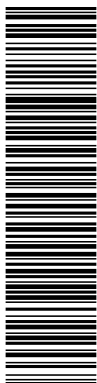
Sentencia: JS4 501/2018.

Fundación Municipal de Cultura personal laboral indefinido fijo plantilla 2019						
Categoría	Plantilla 2018	Cubiertas	Vacantes	Amortizadas	Creadas	Plantilla 2019
Titulado Superior Área Sociocultural	1	1				1
Técnicos Socioculturales(1)	2	1	1			2

<http://www.asturias.es/bopa>

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO ANUNCIO BOPA: BOPA Nº 75 APROBACIÓN DEFINITIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QL0F7-38Z2X-LO305 Página 5 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 75 DE 17-IV-2019

5/5

Fundación Municipal de Cultura personal laboral indefinido fijo plantilla 2019						
Categoría	Plantilla 2018	Cubiertas	Vacantes	Amortizadas	Creadas	Plantilla 2019
Capataz de la F.M.C.	1	1				1
Auxiliar de información/Servicios	3	3				3
TOTALES	7	6	1	0	0	7

(1) Vacante con reserva de puesto y plaza.

3.º) El Plan de Inversiones y su financiación que figura como anexo al Presupuesto, por importe de 39.199.546,90 €.

4.º) Autorizar la concertación de Operación/es de Crédito para financiar parcialmente el Plan de Inversiones con las condiciones establecidas en el artículo 69 de las Bases de Ejecución y con un límite de 33.665.698,92 €.

Lo que se hace público para general conocimiento (Art. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, art. 20 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril y 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local).

Oviedo, a 10 de abril de 2019.—El Concejal de Gobierno de Economía y Empleo.—Cód. 2019-03766.

Cód. 2019-03766

<http://www.asturias.es/bopa>

REPAROS Y OBSERVACIONES: